



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1396
ANT. : - Ordinario N° 213 de 24/06/2024 del Ministro de Vivienda y Urbanismo que suspende aplicación de la Circular N° 3 y el Ord N° 526. - Ordinario N° 526 de 23/02/2024, Imparte instrucciones y remite formatos para análisis de capacidad económica. - Ordinario N° 527 de 23/02/2024 Informa Fe de Erratas de documento Metas Actividades y Operatoria PGC 2024 SEREMI. - Circular N° 3 de 30/01/2024, Imparte instrucciones en materia de cálculo de capacidad económica. - Ordinario N° 232 de 23/01/2024 Remite Metas, actividades y operatoria PGC 2024 SEREMI.
MAT. : Informa situación meta PGC N° 5 SEREMI
ADJ. : Los indicados en ant.

Santiago, 26 junio 2024

A : SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES TODAS LAS REGIONES
DE : MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE (S) DE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

Junto con saludar, en el contexto del desarrollo del Plan de Gestión de Calidad (PGC) SEREMI 2024, particularmente en lo relacionado con la Meta N° 5 "REVISIÓN DE CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS", informo a usted lo siguiente:

En primer lugar, indicar que la meta se traslada desde el Departamento de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos a la Sección de Planificación y Control de Gestión DITEC.

En segundo término, señalar que la meta N° 5 perseguía establecer una dinámica permanente de trabajo para fortalecer el procedimiento de medición de la capacidad económica de las empresas constructoras y contratistas en los distintos momentos del ciclo de vida de los proyectos que así lo ameriten, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 3 y Ord N° 526.

En este sentido, y para ser consistente con lo indicado en el Ord. N°213 que aplaza la entrada en vigencia tanto de la circular N° 3 como de la Ord. N° 526, es que esta jefatura(s) ha decidido eliminar la meta N° 5 del PGC SEREMI 2024.

En atención a lo anterior, la ponderación de la meta N° 5 (20%) se distribuirá equitativamente entre las restantes metas, quedando cada una con un 25%, modificación que podrá apreciarse a partir del informe PGC del mes de junio en adelante.

Saluda atentamente a Ud.

MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE (S) DE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

MPS/LRE

Distribución

- SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES - TODAS LAS REGIONES
- ENCARGADOS PGC SEREMI - TODAS LAS REGIONES
- ENCARGADOS META PGC SEREMI N 5 - TODAS LAS REGIONES
- ENCARGADOS CDC SEREMI - TODAS LAS REGIONES
- DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS - DITEC
- SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - DITEC